

# Científicos, de asesores del Tren Maya a acusados de criminales

Fonatur pactó con el Foro Consultivo asesorías para la obra insignia del gobierno

**PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Cuatro meses después del inicio de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) firmó con el Fonatur un convenio por cinco años para brindar asesoría en la construcción del Tren Maya.

El convenio firmado por el titular de Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, y la entonces coordinadora del FCCyT, Julia Tagüeña —quien hoy es acusada, junto con otros 30 científicos y miembros de este Foro, de delincuencia organizada—, buscó, entre otras cosas, intercambiar conocimiento, publicaciones y materiales académicos, e impulsar actividades que se consideren de interés en relación con la obra ferroviaria.

Jiménez Pons se refirió al convenio como “un derecho de picaporte para tener un acompañamiento objetivo de las decisiones del Tren Maya”.

**| NACIÓN | A6**

# Foro Consultivo asesoraba proyecto del Tren Maya

**Firmó convenio de apoyo científico el 10 de abril de 2019 para trabajar durante cinco años en la obra insignia del actual gobierno federal**

**PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx



Al igual que apoyó a los anteriores gobiernos desde su creación, al arranque del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) firmó un convenio por cinco años para brindar asesoría en la construcción del Tren Maya, una de las obras insignia del gobierno federal.

En el convenio firmado el 10 de abril de 2019 por el director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Rogelio Jiménez Pons, y la entonces coordinadora General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), Julia Tagüeña, se buscó organizar seminarios, simposios, cursos y reuniones académicas, nacionales e internacionales de relevancia para la magna obra, así como intercambiar conocimiento, publicaciones y materiales académicos, e impulsar actividades que se consideren de interés con relación al Tren Maya.

Resalta que, en la firma del acuerdo, realizada en la sede de Fonatur, Jiménez Pons destacó el acercamiento con el foro, pues afirmó que el convenio era “un derecho de picaporte para tener un acompañamiento objetivo de las decisiones del Tren Maya”, el cual, dijo, permitiría “atender retos ambientales y socioeconómicos que implica la construcción del proyecto.

“Me congratulo porque el Foro Consultivo abre una puerta para el Tren Maya. Estas alianzas generarán resultados positivos para la sociedad”, aseguró.

Tagüeña Parga manifestó que el convenio con Fonatur daría la posibilidad de organizar reuniones con expertos que busquen consensos “para que esta gran obra se sustente en hechos comprobables. Aprovecharemos esta oportunidad para ser parte de los grandes proyectos del país”.

### **Sin fines de lucro, acuerdo por 5 años**

En el convenio firmado, en el tema del financiamiento, tanto Fonatur como el FCCyT acordaron que los programas y acciones derivados del acuerdo serían sin fines de lucro, por lo que cada parte asumirá sus propios costos y gastos financieros que se generen.

Para el desarrollo de los convenios específicos aprobados por las partes, acordaron buscar en forma conjunta o separada, ante

otras instituciones, dependencias y organismos de carácter nacional o internacional, la obtención de los recursos necesarios en el caso de que dicha inversión no pueda ser aportada total o parcialmente por ellas”.

Si embargo, pese a que el convenio fue firmado por cinco años, dos meses después, en junio de 2019, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) suspendió el financiamiento al foro, con lo que quedó concluido el convenio entre ambas partes.

“El presente instrumento entrará en vigor al día siguiente de su firma con una duración de cinco (5) años, que podrá renovarse previo acuerdo que por escrito establezcan las partes”, señalaba la cláusula 10.

En la cláusula 11 se estableció que el convenio podría concluir anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, con la obligación de comunicar a la otra su intención por escrito en un término no menor a 30 días naturales previos a la fecha en que deba surtir efectos la terminación del mismo, debiendo en todo caso cumplirse las obligaciones que se encontraran pendientes al momento de su conclusión, procurando en todo caso evitar daños o perjuicios entre ellas y a terceros.

Actualmente, la Fiscalía General de la República (FGR) pide orden de aprehensión en contra de 31 investigadores, científicos y personal administrativo, y quienes forman parte del FCCyT por supuestos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

### **“Se generó mucho entusiasmo”**

José Franco, coordinador del FCCyT (2014-2018), recordó que la reunión de los integrantes del foro con Jiménez Pons, previo al inicio de la administración federal, generó mucho entusiasmo en la mesa directiva del foro, ya que “levantó la mano” para colaborar con el proyecto del Tren Maya.

“Antes de que este gobierno entrara en funciones, a finales de 2018, cuando aún no tenían pre-

supuesto los proyectos del Presidente, el proyecto del Tren Maya se acercó al foro para pedir su apoyo y hacer colaboraciones, a lo cual se le dijo que sí.

Sin embargo, lamentó, esta colaboración entre ambas instituciones no se concretó debido a la negación de recursos al organismo por parte del Conacyt. ●

### **JOSÉ FRANCO**

Coordinador del FCCyT

**“De hecho se hizo una reunión entre la mesa directiva del foro y las personas que estaban en el proyecto del Tren Maya y se generó mucho entusiasmo”**

**“En la reunión [con las autoridades del Tren Maya] las 17 instituciones que forman la mesa directiva del foro levantaron la mano para colaborar con el proyecto”**



